Exto Pitado y mandado del Sor Alcalde mayor 24 de abril de 1653 =

En la Muy noble y Muy leal Ciudad de Murcia y Casas del contratte della miercoles veinte y quatro de abril de mill seiscientos y cincuenta y tres, como alas seis de la tarde, los Muy Ills Señores Murcia se juntaran a Cavildo exto, Pitado por mandado del Sor Teniente de Corregor, el Sor Don Francisco quintanar y Obeda, y los Sores Consejos y Teniente de Corregor della Ciudad Don Ygnazio Romo, Don Simeon de Molina, Don Geronimo Barcelona, Don Diego Porto Carrero, y Don Alonso Manresa Regidores =

Cartas delos Ronq.llo Don Pedro Joseph y Don Cixenio de Yeyes y la cobranza y moderaz.on delos Ytensilios =

Los Sores Don Fran.co quintanar y Obeda, Corregor, Dixo que la Ciudad a vezindo y luego, en que para esta tienen Cartas delos señores Don Pedro Ronquillo, Don Pedro Joseph molina y Don Cixenio de Yeyes desde Alicante, que vistas la Sor Ronquillo Rerguelas todas, delas que esta Ciudad tiene, con la Sor, horden, sobre que se Reparan en todo el Reino los mu bos ytenilios, en que dhos Sor Suplica, el Ma.ra, que los dieze mill ducados los entrege, y haga su quenta la cobranza, y que es Crimen el Capitan Don Miguel Ortiz su gente la dilixenc.a en que entiende = Y la Sor señor Don Pedro Joseph, Dize, que ha venido puesto en manos dechos Sor Ronquillo la horden de su Mgd, y Carta della Ciudad, Resolbio, escrivir al Capitan la que Remite, mandandole se Retire sin hazer extorcion alguna a, aque llos Ves, como lo hera esto Ciud, por haverele dado habiento con este fin; y proponedho Sor Don Pedro Joseph, haverle pedido dhos Sor Marical, se empeñe, para que esta Ciudad, tome sobre si, todo el Ymporte dedichos ytenilios, para obiar la exstorcio nes que pudiran hazer los cinquenta Caballos Repartidos en el Reino, pues para encaso de abrazarlo asi esta Ciud, le a entre gado las Tres hordenes que Remite dhos Sor Ronquillo, quien tenia ya, nombrados quatro oficiales, para que con el Capitan que ay en este Campo, fuera cadauno a la cobranza, y que esta fuera y en este Campo, se haze, o no, enteram.te Cargo, hamando tener Verguetta della Ciud, y